

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "TRANSPORTE PESADO DE LA COSTA TRANSPECOST S.A." CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a las diecinueve horas del día quince de marzo del año dos mil diecinueve en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Leonidas Ortega y Pasaje Uno (Atrio del Mall del Sur), se celebra esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de la compañía "TRANSPORTE PESADO DE LA COSTA TRANSPECOST S.A.", contando con la presencia de sus accionistas, la señorita: Andrea del Carmen Vera Carrasco, propietaria de trescientos noventa y nueve (399) acciones ordinarias y nominativas por valor de un dólar cada una, las mismas que equivalen a trescientos noventa y nueve dólares de los Estados Unidos de América, el señor: Cesar Fabián Ulloa Maffa, propietario de trescientos ochenta (370) acciones ordinarias y nominativas por valor de un dólar cada una, las mismas que equivalen a trescientos ochenta dólares de los Estados Unidos de América, el señor: Carlos Eusebio Vega Mora, propietario de diez (10) acciones ordinarias y nominativas por valor de un dólar cada una, las mismas que equivalen a diez dólares de los Estados Unidos de América, la señora: Jenny Alexandra Flores Cantos, propietario de diez (10) acciones ordinarias, el señor: Darwin Mauricio Paredes Gavilanes, propietario de diez (10) acciones ordinarias y nominativas por valor de un dólar cada una, las mismas que equivalen a diez dólares de los Estados Unidos de América, y nominativas por valor de un dólar cada una, las mismas que equivalen a diez dólares de los Estados Unidos de América, el señor: Marlon Giovanny Criollo Palacios, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa por valor de un dólar cada una, las mismas que equivalen a un dólar de los Estados Unidos de América.- Las acciones referidas se encuentran pagadas en un cien por ciento de su valor nominal.- Como los accionistas concurrentes representan el 100% de la totalidad del capital social de esta compañía, que es de ochocientos dólares, dividido en ochocientas acciones, éstos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que son:

Presentación, informe, y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.

1. Presentación, informe, y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.
2. Presentación y aprobación del Informe del Administrador, Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2017.
3. Resolver el destino de la compañía por los resultados obtenidos en el ejercicio económico del año 2017.

Preside esta Sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, el Accionista Sr. Cesar Fabián Ulloa Maffa, y actúa de Secretaria la Accionista Sra. Jenny Alexandra Flores Cantos, quien deja constancia que firmó la lista de acciones y accionistas concurrentes, tal como lo dispone la Ley de Compañías.

La secretaria informa que se encuentra reunido el 100% del capital suscrito, por lo cual el Presidente declara instalada la Junta y abierta las deliberaciones procediéndose a tratar los puntos del día. El Gerente General de la compañía pone a consideración de los accionistas su informe económico así como los estados financieros correspondientes al

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "TRANSPORTE PESADO DE LA COSTA TRANSPECOST S.A." CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2019.

ejercicio económico 2017, los cuales arrojan una utilidad de US\$1.184,63. Por recomendación del Accionista principal se procederá a realizar la antes posible nuevas inversiones y estudios de mercado. Inmediatamente, pone a consideración de los accionistas, el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017. Luego de deliberar al respecto la Junta General de Accionistas de **TRANSPORTE PESADO DE LA COSTA TRANSPECOST S.A.**, resuelve por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar sin cambios los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

SEGUNDO: Aprobar sin cambios el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

TERCERO: Aprobar el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

CUARTO: Aprobar la propuesta del Accionista Principal con respecto a las nuevas inversiones.

QUINTO: Designar al Ing. Marcos Vera Abad como comisario de la compañía para el año 2018.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinicia la sesión, el acta es revisada y aprobada por unanimidad de todos los asistentes, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las doce horas con treinta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.


Accionista-Secretaria
Jenny Alexandra Flores Castro
C.I. 0920749769


Accionista-Presidente
Andres del Carmen Vera Carrasco
C.I. 0951593201


Accionista
Cesar Fabian Ulloa Malla
C.I. 0401194154


Accionista
Carlos Eusebio Vega Mora
C.I. 1204827279


Accionista
Marlon Giovanni Criollo Pelaez
C.I. 1709882953


Accionista
Darwin Mauricio Paredes Gavilanes
C.I. 1720776325